

Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa, a toda la población del área de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales, como: atención al niño, al adolescente, la mujer, adulto masculino, adulto mayor, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención, tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización, dentro de la modernización institucional contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Administrar en forma eficiente los recursos humanos, financieros y materiales desarrollando y fortaleciendo normas y procedimientos que respondan a las necesidades institucionales.

Proporcionar servicios de salud en forma oportuna a la población demandante con calidad, calidez, humanidad y eficiencia.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,344,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,344,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		144,780
154 Arrendamientos de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	42,780	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	102,000	
16 Transferencias Corrientes		33,500,015
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	33,500,015	
Total		34,988,795

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,500,000		1,500,000
02	Servicios Integrales en Salud	Director	29,500,015	1,488,780	30,988,795
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	2,500,000		2,500,000
Total			33,500,015	1,488,780	34,988,795

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	34,928,995
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	34,871,495
Remuneraciones	24,950,090
Bienes y Servicios	9,921,405
Gastos Financieros y Otros	57,500
Impuestos, Tasas y Derechos	41,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	16,500
Gastos de Capital	59,800
Inversiones en Activos Fijos	59,800
Bienes Muebles	59,800
Total	34,988,795

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,500,000
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	1,500,000
02 Servicios Integrales en Salud		30,988,795
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	7,000,000
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización e intervención oportuna en diversas áreas de medicina general y subespecialidades.	23,988,795
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		2,500,000
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna.	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	2,500,000
Total		34,988,795

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	782,470	716,030	1,500		1,500,000		1,500,000
2027-3206-3-01-01-21-1 Fondo General		782,470	716,030	1,500		1,500,000		1,500,000
02 Servicios Integrales en Salud		22,725,300	8,147,695	56,000	59,800	30,928,995	59,800	30,988,795
2027-3206-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,710,930	5,289,070			7,000,000		7,000,000
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	21,014,370	1,485,645			22,500,015		22,500,015
2 Recursos Propios			1,372,980	56,000		1,428,980		1,428,980
22-2 Recursos Propios					59,800		59,800	59,800
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		1,442,320	1,057,680			2,500,000		2,500,000
2027-3206-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna.	1,442,320	1,057,680			2,500,000		2,500,000
Total		24,950,090	9,921,405	57,500	59,800	34,928,995	59,800	34,988,795

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	45	224,480	17	85,360	62	309,840
451.00 - 500.99	278	1,550,665	15	85,530	293	1,636,195
501.00 - 550.99	25	157,350	38	236,505	63	393,855
551.00 - 600.99	31	212,780	27	186,120	58	398,900
601.00 - 650.99	9	67,905	8	58,825	17	126,730
651.00 - 700.99	15	120,715	25	204,720	40	325,435
701.00 - 750.99	19	165,225	40	342,270	59	507,495
751.00 - 800.99	15	138,815	6	56,225	21	195,040
801.00 - 850.99	28	277,160	44	442,525	72	719,685
851.00 - 900.99	22	230,885	9	93,625	31	324,510
901.00 - 950.99	13	142,875	3	33,860	16	176,735
951.00 - 1,000.99	35	408,065	6	70,340	41	478,405
1,001.00 - 1,100.99	84	1,071,500	8	100,295	92	1,171,795
1,101.00 - 1,200.99	51	706,095	1	13,330	52	719,425
1,201.00 - 1,300.99	25	371,230	4	59,410	29	430,640
1,301.00 - 1,400.99	34	552,560			34	552,560
1,401.00 - 1,500.99	69	1,235,420	20	359,130	89	1,594,550
1,501.00 - 1,600.99	23	429,250			23	429,250
1,601.00 - 1,700.99	40	791,235			40	791,235
1,701.00 - 1,800.99	23	479,135			23	479,135
1,801.00 - 1,900.99	14	309,400			14	309,400
1,901.00 - 2,000.99	12	281,785			12	281,785
2,001.00 - 2,100.99	10	246,285			10	246,285
2,101.00 - 2,200.99	11	281,640			11	281,640
2,201.00 - 2,300.99	16	431,455			16	431,455
2,301.00 En Adelante	112	3,762,770			112	3,762,770
Total	1,059	14,646,680	271	2,428,070	1,330	17,074,750

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	48,000
Personal Técnico	867	203	1,070	14,027,210
Personal Administrativo	78	20	98	1,495,200
Personal de Obra	8	3	11	111,045
Personal de Servicio	105	45	150	1,393,295
Total	1,059	271	1,330	17,074,750